

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano** (SEDATU) ascendió a 18,876,590.9 miles de pesos, superior en 13.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (4.2%), Gasto de Operación (118.8%), Subsidios (10.9%) y Otros de Corriente (10.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 13.7% con relación al presupuesto aprobado. Su comportamiento por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 4.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado del incremento en las remuneraciones del personal y prestaciones de seguridad social.
- **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario en 118.8% respecto al presupuesto aprobado. Su comportamiento por capítulo de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un mayor ejercicio de recursos por 46.5% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de un mayor requerimiento de insumos y suministros en la operación de las funciones encomendadas a las Unidades Responsables del Sector, así como a la transferencia recibida del Ramo 21 (Turismo) correspondiente al Convenio de Colaboración para acudir a las asambleas en ejidos y comunidades que involucran el Proyecto Tren Maya.
 - ❖ En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 122.9% derivado de transferencias de recursos de otros programas presupuestarios, con el fin de cubrir presiones de gasto del Sector debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales incrementaron los recursos destinados a los programas presupuestarios, E001 Programa Procuración de Justicia Agraria y M001 Actividades de Apoyo Administrativo; así como la transferencia recibida del Ramo 21 (Turismo) correspondiente al Convenio de Colaboración para acudir a las asambleas en ejidos y comunidades que involucran el Proyecto Tren Maya.
- En **Subsidios** se presentó un mayor ejercicio del gasto en 10.9% respecto al presupuesto aprobado. Su comportamiento se presenta a continuación:
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* se observó un ejercicio del gasto mayor respecto al presupuesto aprobado en 10.9% que se deriva principalmente a la autorización de ampliaciones líquidas otorgadas por la SHCP a través del Ramo 23 para la ejecución de Proyectos Prioritarios encomendados a esta Secretaría, así como ampliaciones líquidas provenientes de Otros Ramos

derivadas de Convenios Específicos de Colaboración en relación a: Materia de vivienda a favor de las personas afectadas por la constitución y/o recuperación del derecho de vía, asistencia técnica y asesorías jurídicas relacionadas a la construcción del Tren Maya.

- En **Otros de Corriente** presentó un mayor ejercicio presupuestario en 10.9% respecto al presupuesto aprobado. Su comportamiento por capítulo de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En *Servicios Generales* se observó un mayor ejercicio presupuestario en 10.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible al incremento en las erogaciones realizadas por concepto de Indemnizaciones por Expropiación de Predios.
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*. No se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se asignaron recursos durante el ejercicio por la cantidad 350.0 miles de pesos destinados al pago de Premios a las ganadoras de la Convocatoria Nacional Mujeres en el Territorio, en su segunda edición.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** observó un menor ejercicio del gasto en 7.4% respecto al presupuesto aprobado, su comportamiento se presenta a continuación:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** se observó un menor ejercicio del gasto en 7.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuido al movimiento que a continuación se detalla:
 - ❖ En *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas* el menor ejercicio del gasto por 7.4% se debe a las transferencias autorizadas por la SHCP correspondientes a la asignación de recursos para gastos de operación en la entrega de Subsidios encomendados a la Comisión Nacional de Vivienda, así como el apoyo al Programa de Vivienda Asistida referente a personas que habitan los predios asentados en el derecho de vía del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2021 la SEDATU ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende las **funciones** de *Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera la **función** de *Vivienda y Servicios a la Comunidad*, y la tercera considera la **función** *Agropecuaria Silvicultura, Pesca y Caza*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 4.3% del presupuesto ejercido total del Ramo, y presentó una variación mayor en 12.3% con respecto al presupuesto aprobado de la finalidad, como a continuación se describe:
 - ❖ La **función Justicia** representó el 98.4% del presupuesto total ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 14.5%.
 - A través de esta función la Procuraduría Agraria realizó un mayor número de acciones para la obtención de certeza y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, objetivo principal del Programa E001 Procuración de justicia agraria.
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno**, representó el 1.6% del presupuesto total ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 47.7%.
 - A través de esta función el Registro Agrario Nacional, la Comisión Nacional de Vivienda y la Procuraduría Agraria realizaron transferencias al Ramo 23 de los recursos correspondientes al programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, derivado de que esta función corresponderá exclusivamente a la Secretaría de la Función Pública.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 89.2% del presupuesto total ejercido del Ramo, y mostró un ejercicio de gasto mayor al presupuesto aprobado de la finalidad en 13.6% como a continuación se describe:
 - ❖ La **función Vivienda y Servicios a la Comunidad**, ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad dentro de los programas de apoyo a la vivienda.
 - A través de esta función los programas de vivienda a cargo de la SEDATU realizaron un mayor número de acciones para llevar a cabo la conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda con el objeto de que la población de bajos ingresos tenga acceso a una solución habitacional en un entorno de crecimiento urbano y sustentable.
- La **finalidad Desarrollo Económico**, representó el 6.5% del presupuesto total ejercido del Ramo, y mostró un ejercicio de gasto mayor al presupuesto aprobado de la finalidad en 13.5% como a continuación se describe:
 - ❖ Mediante la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

- A través de esta función el Programa U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, contribuyó a que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles, así como a crear condiciones de igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas del país, mientras el Programa M001 Actividades de apoyo administrativo, brindó el apoyo administrativo a las Unidades Responsables involucradas en las actividades de la función para su operación y buen ejercicio del gasto.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEDATU en 2021:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		71	9,189,648.0
100	Oficina del C. Secretario	14	2,524,914.0
200	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario	4	331,704.0
210	Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	9	1,449,291.0
400	Unidad de Administración y Finanzas	7	821,823.0
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	11	1,368,102.0
413	Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	26	2,693,814.0

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Secretario		1,979,520.0	2,131,970.3	
Jefatura de Unidad	1,791,012.0	1,916,688.0	5,723,621.7	
Dirección General	1,494,516.0	1,696,728.0	39,261,964.5	
Dirección General Adjunta	0.0	0.0	0.0	
Dirección de Área	691,260.0	1,352,340.0	116,029,789.0	
Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	8,813,716.8	
Jefatura de Departamento	264,276.0	399,048.0	107,877,809.4	
Operativo				
Base y Confianza	96,480.0	144,384.0	336,240,367.0	
Enlace (Grupo P o equivalente)				
Base y Confianza	135,528.0	252,276.0	15,745,193.9	

^{1/}Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.